

DOCUMENTO .Acuerdo de Gobierno: PUNTO 5 JGL 28.06.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O9ZC2-WZU6Z-W1300 Fecha de emisión: 29 de Junio de 2023 a las 12:16:17 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 29/06/2023 10:57	ESTADO FIRMADO 29/06/2023 10:57



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

NOTIFICACIÓN

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión **Ordinaria** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **28 de Junio de 2023** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5º.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁNSITO EN PISCINAS MUNICIPALES

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Silvia Fernández Gómez, se formula la propuesta epigrafiada, indicando que, con fecha 18.04.23, por el Concejal Delegado de Deportes se formula, asimismo, propuesta para la contratación del “Servicio de Vigilancia y Control de Tránsito en Piscinas Municipales”.

La propuesta formulada viene acompañada del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la establecida en el referido pliego de prescripciones técnicas.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

- Tipo de Contrato:** Servicio
- Objeto del Contrato:** Servicio de vigilancia y control de tránsito en piscinas municipales.
- Procedimiento de Contratación:** Abierto simplificado sumario
- Tramitación:** Ordinaria
- División de lotes:** No
- Presupuestos de licitación (IVA incluido):** 29.369,12 €
- Plazo de Ejecución:** Anualidad 2023
- Prorrogas del contrato:** Anualidad 2024

El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

PRESUPUESTO BASE ANUAL DE LICITACIÓN		
Base	IVA	Total
24.272,00 €	5.097,12 €	29.369,12 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		
48.544,00€(IVA excluido)		

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA



Fase	Ejercicio	Partida Presupuestaria	Cuantía	Plazo ejecución
Ejecución	2023		29.369,12 €	Temporada estival 2023
Prórroga	2024		29.369,12 €	Temporada estival 2024

Por resolución de esta Delegación y con fecha 26/04/23 se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

Con fecha 19/05/23 por esta Delegación se resuelve suspender el plazo de presentación de ofertas, como consecuencia del error apreciado en los criterios de valoración incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativo y en el resto de documentación y que se subsanen los errores encontrados, así como el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativo que ha de regir el contrato.

Una vez incorporados los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 25.05.23 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones, y se designó a Dña. Dolores Martínez Rodríguez responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato, ordenando la publicación de su identidad en el perfil del contratante, por las posibles incompatibilidades y causas de recusación que se puedan producir en su nombramiento.

Publicada la licitación en el perfil del contratante, (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:

- (B06463749) AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD, S.L.: 25.320,94 € IVA incluido (20.926,40 de base más 4.394,54 de IVA).
- (A06072979) SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A: 25.885,05 € IVA incluido (21.392,61 de base más 4.492,44 de IVA).

Finalmente la unidad técnica de contratación en sesión celebrada el día 21.06.23 acuerda proponer la adjudicación del contrato a SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A con CIF A06072979, por importe de por importe de 25.885,05 € IVA incluido, desglosado en 21.392,61 € de base imponible más 4.492,44 € de IVA, por ser la mejor valorada conforme a las puntuaciones obtenidas y recogidas en el informe técnico de valoración:

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
-----------	------------	------------	------------

DOCUMENTO .Acuerdo de Gobierno: PUNTO 5 JGL 28.06.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O9ZC2-WZU6Z-W1300 Fecha de emisión: 29 de Junio de 2023 a las 12:16:17 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 29/06/2023 10:57	ESTADO FIRMADO 29/06/2023 10:57



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO BOLSAS	TOTAL
SECOEX	57,07	40 (20 + 20)	97,07
AVIZOR	60	0	60

El adjudicatario ha presentado los documentos exigidos conforme a la Ley de Contratos del Sector.

Considerando que la Concejala Delegada de Contrataciones Dña. Silvia Fernández Gómez, tiene delegada, por Decreto de Alcaldía, de fecha 19 de junio de 2023, en materia de contratación, ordenar, dirigir y coordinar la contratación administrativa, a excepción de los contratos de naturaleza patrimonial.

Examinada la documentación que se acompaña y en uso a las atribuciones conferidas, asimismo, por la Junta de Gobierno Local en materia de contratación, formula la siguiente propuesta de acuerdo:

Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de Servicio de vigilancia y control de tránsito en piscinas municipales en las condiciones que se indica en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la mercantil SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A con CIF A06072979, por importe de por importe de 25.885,05 € IVA incluido, desglosado en 21.392,61 € de base imponible más 4.492,44 € de IVA.

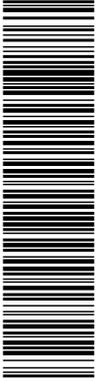
Examinada la documentación que se acompaña y en uso de las competencias que le atribuye la D.A. segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de Servicio de vigilancia y control de tránsito en piscinas municipales en las condiciones que se indica en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la mercantil SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A con CIF A06072979, por importe de por importe de 25.885,05 € IVA incluido, desglosado en 21.392,61 € de base imponible más 4.492,44 € de IVA.

Segundo.- Encomendar a la Sección Municipal de Contrataciones la realización de cuantos trámites sean necesarios, hasta llevar a puro y debido efecto lo acordado, incluidas las publicaciones y comunicaciones pertinentes así como las de los distintos licitadores y

DOCUMENTO .Acuerdo de Gobierno: PUNTO 5 JGL 28.06.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O9ZC2-WZU6Z-W1300 Fecha de emisión: 29 de Junio de 2023 a las 12:16:17 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 29/06/2023 10:57	ESTADO FIRMADO 29/06/2023 10:57



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

adjudicatario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a dicha Sección Municipal y su Delegación, a la Delegación de Deportes y a la Intervención y Tesorería Municipales, para su conocimiento y Efectos procedentes.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica